



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0925/2021

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL PROF. ABOG. JOEL ARSENIO BENITEZ SANTACRUZ EN CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO Y SE DESIGNA A LA ABOG. MARIA CRISTINA VERA SANCHEZ COMO ASESORA JURÍDICA DE LA FP-UNA.

02 de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La proclamación de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León como Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 1475/2021 del 25/08/2021, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el cargo de Director es Cargo de Confianza y de libre disponibilidad del Decano, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Prof. Abog. JOEL ARSENIO BENITEZ SANTACRUZ C.I.C. N° 2.259.241, en carácter de Asesor Jurídico de la FP-UNA y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Designar a la Abog. MARIA CRISTINA VERA SANCHEZ C.I.C. N° 934.644 como Asesora Jurídica de la FP-UNA, con antigüedad 01 de setiembre de 2021, en reemplazo del Abog. Joel Arsenio Benítez Santacruz, quien pasa a cumplir otras funciones.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana